**C E R T I F I C A C I Ó N**

El suscrito Martha Ferrer Rivadeneira identificado con cédula de ciudadanía No.31271115 en calidad de Notario de la Notaria Única de Jamundí, certifica que la página web (https://www.notariaunicajamundi.com.co/) cumple con los requisitos descritos en el Anexo 1 de la Resolución No.1519 de 2020 MinTIC en lo referente a:

1. Elementos no textuales (Imágenes, diagramas, mapas, sonidos etc.)
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 200%
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en un lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el español.
6. Los documentos de ofimática cumplen con los criterios de accesibilidad.

Se expide, a los 9 días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

Martha Ferrer Rivadeneira

Notaria Única de Jamundí